

VII Encuentro Iberbibliotecas. La Antigua, Guatemala. Septiembre de 2010.



Texto de Introducción:

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, del Ministerio de Cultura de España, en calidad de presidente del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, órgano responsable del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas, convocó el VII Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas. Se celebró los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2010 en La Antigua (Guatemala) en el Centro Iberoamericano de Formación de la Cooperación Española, en el marco del Programa ACERCA que lleva a cabo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

En este Encuentro participaron los Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas de Belize, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Portugal, República Dominicana y Venezuela, los representantes del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y el representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

La asamblea bienal fue precedida, como es habitual, de la reunión de su Comité Directivo en la que participaron por parte de CERLALC, su director Fernando Zapata y la Subdirectora de Lectura y bibliotecas M^ª Elvira Charria, y de los países que forman parte del Comité: el Subdirector General de la Dirección General del Libro y las Bibliotecas de Portugal, Luis Canha



Campos; la Coordinadora Nacional de la Red de Bibliotecas Públicas de Panamá, Olga Elizabeth Ledezma de Cuevas; la Directora del Programa de Bibliotecas Públicas de Venezuela, Milagros Calderón; por parte de España, el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez, la Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria, M^a Antonia Carrato Mena y la Jefe de Servicio de Cooperación Nacional e Iberoamérica, María Belén Martínez González, además del Subdirector General de la División de Asuntos Culturales de la Secretaría General Iberoamericana, Enrique Vargas Flores.

En la reunión se revisaron los acuerdos tomados en la anterior reunión del Foro, celebrada en 2008 en Santiago de Chile, y posteriormente se abrió un debate sobre la nueva propuesta de cambio de programa que España proponía en esta ocasión.

Conclusiones:

Acuerdos principales

En la reunión plenaria del Foro, el Comité directivo presentó su postura ante la propuesta, en la que había acuerdo y España argumentó su propuesta de reformulación del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas, cuya estructura básica se plantea en la línea de los Programas Cumbres que actualmente están vigentes, siguiendo el Manual de la Cooperación, que en estos momentos está en proceso de revisión.

Este nuevo planteamiento, que pretende dar un impulso al programa y con ello obtener resultados más positivos para los sistemas bibliotecarios del ámbito Iberoamericano, supondría un cambio de denominación (IBERBIBLIOTECAS: Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas), de órganos y de estructura de funcionamiento, con una mayor implicación de todos los países y un sistema de subvenciones que permitiría apoyar proyectos de interés para el desarrollo bibliotecario en los países que integran el Foro.

Como resultado de los debates que tuvieron lugar durante los dos días de celebración del Foro, todos los miembros que allí se encontraban, en representación de sus países, firmaron la Declaración de La Antigua, Guatemala, con la voluntad de partir de la propuesta presentada por España para la reformulación del Programa, con la intención de que este documento se eleve a la reunión Ministerial Iberoamericana, del 11 de septiembre en Buenos Aires.

Los resultados de la evaluación del Programa actual, que se realiza en estos meses por la SEGIB, como respuesta al mandato de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y el proceso que establezca el nuevo Manual de procedimiento de la Cooperación, servirán para establecer las nuevas estructuras de funcionamiento y las principales líneas de actuación del Programa.

En la Declaración de Antigua se acuerda refrendar a España como presidente del Foro y a los actuales miembros de su Comité Directivo.

CERLALC

Calle 70 No. 9 - 52
PBX: 571 5402071 FAX: 571 5416398
libro@cerlalc.org • www.cerlalc.org
Bogotá - Colombia

